



Moratoria Ley N.º 27.743

Resolución General N° 5525/2024

Tasas de interés de financiación aplicables para noviembre 2025

Vigente al 20/10/2025 TNA 39,00 %	Vigente al 20/09/2025 TM20 33,4375 %	Vigente al 20/07/2025 BADLAR 31,4375 %
Vigente al 20/05/2025 BADLAR 33,7500 %	Vigente al 20/09/2025 BADLAR 45,2500 %	Vigente al 20/03/2025 BADLAR 30,5625 %
Vigente al 20/09/2025 BNA 4,5490 % Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

Categorización del contribuyente	Tasa efectiva mensual de financiamiento
Personas humanas y sucesiones indivisas -excepto pequeños contribuyentes, Micro y Pequeñas Empresas-	4,32%
Micro y Pequeñas Empresas -incluidas las personas humanas que califiquen como tales-, pequeños contribuyentes y entidades sin fines de lucro	4,09%
Medianas Empresas Tramos 1 y 2 -excepto personas humanas y sucesiones indivisas-	4,54%
Resto de los contribuyentes	5,91%